

ACTA Nro. 37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSHAMESUR S.A DE FECHA DE 13 DE MARZO 2020.

En la Ciudad de Alamor, Cantón Puyango Provincia de Loja a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "TRANSHAMESUR S.A" de esta ciudad, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA bajo la presidencia del Sr. Luis Abad Camacho Davila presidente de la compañía, y asisten los siguientes accionistas Sr Dávila Córdova Sixto Esteban, Sr Julio Cesar Córdova , Sr. Henry Renán Córdova, Sra. Nancy Aguilar en representación del Sr. Franklin Armijos, Sr. Victor Fabián Ojeda, Sr. Juan Torres, Sr. Erguin Granda , Sra. Jenni Ramirez en representación de la Sra. Marta Romero y del Sr. Danni Noriega, Sr. Hernán Francisco Ramírez Sr. Saúl Sisalima,Sr. Byron Sisalima y con carta de representación de la Sra. Johanna Sisalima, Sr. Bilmer Arellano , Sr. José Luis Roblez, Sr. Wiston Merizalde , Sr. Erwin Mendoza, Sr Marlon Granda , Sr. Jaime Granda, Sr. Enzo Guevara , Sr. Patricio Guevara, Sra. Francisca Calderon, Sra. Maria Calderón, Sr. Franklin Campoverde, Sr. Luis Elizalde en representación de la Sra. Estela Córdova y del Sr. Walter Elizalde, Sr. Bolivar Vidal, Sr. Stalin Vidal, Sr. Danni Sisalima en representación del Sr. Jorge Sisalima, Sra. Irma Ortiz los accionistas nombrados representan el 75 % del capital suscrito en la compañía, actúa como secretaria la Sra. Jackeline Robles , gerente de la misma , seguidamente se da lectura al orden del dia.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del gerente
5. Presentación y aprobación del balance del año 2019 por parte del comisario.
6. Clausura

PRIMER PUNTO. CONSTATAACION DEL QUORUM ,Se constata la existencia del quórum para el cual se encuentra el 75% del capital suscrito, seguidamente se da lectura al SEGUNDO PUNTO, APERTURA DE LA SESION, el Sr presidente extiende un saludo a todos agradeciéndoles por su asistencia manifestando que espera que el desarrollo de la sesión sea de la mejor manera y que los acuerdos y resoluciones que se tomen sean para el bien de la compañía y así declara constituida e instalada la sesión de Junta General ordinaria de accionista de la compañía "TRANSHAMESUR S.A", ha pedido del Sr. Presidente dispone se de lectura al TERCER PUNTO de orden del día que dice, LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR, la señora secretaria procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad. Luego la secretaria procede a dar lectura al CUARTO PUNTO. INFORME DEL GERENTE, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles Gerente de la compañía y procede a presentar su informe que textualmente dice, JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR"S.A.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley de compañías Art. 189, al artículo vigésimo Séptimo del estatuto de la compañía y en ejercicio de mis funciones encomendadas como gerente les presento un informe de mis actividades en este periodo. Tal como lo

dispone la ley y el estatuto social de la misma les informo, que durante el año 2019, con fecha 05 de abril de 2019 se ha realizado 1 junta General ordinaria para presentación y aprobación de balances del año 2019, luego de que los balances fueron aprobados por la junta General se procedió a presentarlos tanto por el sistema de la superintendencia como por el Sistema del SRI, además se presentó el informe de labores de gerente, el informe de comisario, la nómina de accionistas, y el acta de la junta general en la que fueron aprobado los balances, además informo que uno de los inconvenientes que más surge en la compañía es el incumplimiento en el pago de las aportaciones ya que los accionista no pagan puntualmente lo hacen siempre cuando necesitan documentos pagan hasta ese momento y luego hay que esperar nuevamente hasta el otro año, por esta situación es complicado para mí que estoy al frente de la compañía mantenerla con normalidad ya que en años anteriores para poder fijar la cuota que aportarían mensual se elaboró un presupuesto y se le presento para su aprobación el mismo que fue aprobado por todos pero sin embargo no hay el cumplimiento por parte de los accionista , claro que no son todos pero si la mayoría, se ha buscado diferentes formas de llegar a ellos para que se puedan igualar y no se dejen acumular, en el 2017 se tomó la resolución de bajar a la mitad de la mensualidad desde el 2013 a los que no tienen vehículo pero ni aun así se han acercado a igualarse, también paso a informar que esto no ha sido impedimento para los trámites se los sigue realizando con normalidad en la ANT en el SRI y en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ya que se está al día en cuanto a informes y obligaciones con estas instituciones de las cuales estamos bajo control, así mismo informo que en lo que respecta al permiso de funcionamiento que tenemos que obtener todos los años para la compañía nos habían solicitado de que se presenten todos los accionistas que tienen los vehículos hacer la revisión de los instintores para poder otorgarnos el permiso, se les paso un comunicado mediante el grupo de wasap para que se vayan acercando como puedan a realizar esta revisión pero solo algunos pocos se acercaron y en vista de que ya se nos terminó el tiempo y por los inconvenientes generados yo me acerqué hablar con el teniente coronel del cuerpo de bombero para que este año nos ayude con el permiso y no pagar la multa que nos cobran por esta revisión, y él me manifestó que nos puede ayudar pero para el próximo año vamos a coordinar de la mejor manera para que todos puedan realizar esta revisión y no tengamos inconvenientes en la obtención de este permiso, así mismo informo que en la compañía tenemos tres accionista que disponen de vehículos tipo bañera los mismo que me han manifestado que están con los vehículos parados por falta de trabajo, y como es de su conocimiento de la existencia de la empresa minera que está explotando en el cantón Célica, la misma que está contratando vehículos de otros lugares y no nos toman en cuenta a los vehículos de la compañía, se ha presentado por tres veces carpetas con la oferta de trabajo hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta, A si mismo he hablado con las autoridades del cantón para que nos apoyen y nos acompañen hablar con los directivos de la empresa y saber el motivo porque no se da la preferencia a los sectores aledaños al cantón Célica, los mismos que si cuentan con empresas de transporte a las que pueden contratar, para esto la Sra. Jefe político y el alcalde del Cantón me han manifestado de que se les envite mediante oficio para poder tener una reunión con todas las compañías y coordinar y luego solicitar una reunión con los directivos de la empresa minera para exponer este tema sobre el transporte.

Este es el informo que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Luego de ser presentado el informe es aprobado por unanimidad de los presentes, la secretaria procede a dar lectura al QUINTO PUNTO. Presentación y Aprobación del balance del año 2019 por parte del comisario. Toma la palabra la señora Jackeline Robles y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas que en primer cuatrimestre de cada año es obligación del gerente y del comisario de la compañía presentar ante la junta general de accionistas un resumen detallado de los ingresos y de los egresos que se han producido durante el año para su aprobación, luego de esto el comisario Sr. Galo Fabián Córdova Dávila y procede a informar, que ha revisado toda la documentación e información que se le ha entregado, analizando cuenta por cuenta tanto de los ingresos como de los egresos de cada mes, el mismo que queda con un saldo de 1519.71 hasta el 27 de diciembre del 2019 de acuerdo al estado de cuenta del banco de Loja , además manifiesta que todo está legalmente justificado con sus respectivas facturas y comprobantes, ya que se le ha facilitado toda la documentación para verificar que todo este llevado correctamente y para ello les entregó copia del informe y del estado de cuenta para que sean ustedes mismo quienes verifiquen la legalidad de los informes, toma la palabra la Sra. Jacqueline Robles y manifiesta que esta puesto a consideración el informe del comisario para que se proceda a su aprobación el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes . La secretaria procede a dar lectura al SEXTO PUNTO. Clausura luego de haber debatido todos los puntos a tratarse el Sr. presidente da por terminada la presente sesión siendo las 21 horas con 15 minutos.

Para constancia y validez de lo actuado firma en unidad de acto



.....
Sr. Luis Abad Camacho Dávila
PRESIDENTE



.....
Sra. Rosario Jacqueline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL